



NOTA UOC N° 34/2024

Asunción, 22 de noviembre de 2024

Señores

PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard

Correo sebacricco@gmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 "Adquisición de Pelotas para la SNJ", ID 456.268**, a fin de notificarles que por Resolución N° 177/2024, han sido adjudicados por el monto de G. 37.906.000 (Guaraníes treinta y siete millones novecientos seis mil).

Al respecto, para los efectos de suscripción del contrato, deberán presentar los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según detalle:

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
 - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
 - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
 - Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
 - En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
 - Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Se adjunta a la presente:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 177/2024.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.



[Firma]
Lic. YENNY ZARACHO, Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud

De: nino@nyp.com.py
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2024 17:48
Para: uoc@snj.gov.py
CC: 'Cricco Sebastian'
Asunto: RE: PEPI Notificación de Adjudicación ID 456268

]Recibido, en breve estaremos acercando los documentos solicitados

Saludos

Nino Cricco
Apoderado
Callejón Sila Godoy N° 625
Telef. Cel: + 595 961 614.080
WeChat ID: ninocricco
Asunción - Paraguay



De: Cricco Sebastian <sebacricco@gmail.com>
Enviado el: viernes, 22 de noviembre de 2024 14:56
Para: Nino Cricco <nino@nyp.com.py>
Asunto: Fwd: PEPI Notificación de Adjudicación ID 456268

----- Forwarded message -----

De: <uoc@snj.gov.py>
Date: vie, 22 de nov. de 2024 14:38
Subject: PEPI Notificación de Adjudicación ID 456268
To: <sebacricco@gmail.com>

Señores

PEPI de Juan Sebastián Cricco Appleyard

Por la presente se remite la Nota UOC N° 34/2024 por la cual se informa la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Adquisición de Pelotas para la SNJ”, ID 456.268.

Se adjuntan además los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 177/2024.

Favor acusar recibido.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Lic. Yenny Zaracho – Jefa

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Secretaría Nacional de la Juventud - Presidencia de la República
Contacto: [\(021\) 729 0022](tel:0217290022)

uoc@snj.gov.py

Mcal. Estigarribia N° 1340 - Edificio Curupayty II - Planta Baja
Asunción - Paraguay